



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Audiodescripción y Subtitulado para
Sordos

Grado en Traducción e Interpretación

MODALIDAD VIRTUAL

Curso Académico 2026-2027

Contenido

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS.....	3
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	5
CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA	5
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	7
METODOLOGÍAS DOCENTES	7
EVALUACIÓN.....	8
BIBLIOGRAFÍA	11

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación
Asignatura	Audiodescripción y Subtitulado para Sordos
Materia	Lengua Española
Carácter	Formación obligatoria
Curso	Tercer curso
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Docente
Correo Electrónico	E-mail
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

En el caso de los estudiantes no hispanohablantes se requerirá un certificado oficial de nivel B2 del MCERL en la lengua castellana, expedido por el Instituto Cervantes o la Escuela Oficial de Idiomas (EOI).

De manera alternativa, y únicamente en aquellos casos en los que la persona solicitante no disponga del certificado oficial en el momento de presentar la solicitud, podrá optar por realizar pruebas de nivel (del idioma o idiomas que proceda) organizadas por la universidad. Las pruebas estarán alineadas con los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), y tendrán como finalidad garantizar que el solicitante posee los conocimientos lingüísticos previos necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Las pruebas serán gestionadas por el Departamento de Admisiones. La universidad publicará anualmente el listado de certificados reconocidos, así como las fechas y la estructura de las pruebas internas.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos y contenidos

CON5

Comunica idóneamente de manera oral y escrita en las lenguas de trabajo utilizadas (según los idiomas elegidos). En el nivel C2 del MCER para lengua A, C1 para lengua B, B2 para lengua C, y A2 para lengua D al ser optativa y sólo a nivel introducción.

CON10

Identifica el uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

Habilidades y destrezas

H5

Resuelve problemas complejos de carácter lingüístico, cultural y comunicativo en los campos de la traducción y la interpretación.

H6

Aplica los principios éticos y deontológicos que rigen la práctica profesional de la traducción e interpretación.

H8

Trabaja en equipo, colaborando con otros profesionales de diferentes disciplinas y culturas, con el fin de explicar y prevenir los posibles conflictos derivados de diferencias culturales en el marco de los estudios de traducción e interpretación.

Competencias

COM1

Produce textos en diferentes idiomas y contextos, teniendo en cuenta las convenciones culturales y lingüísticas de cada uno de ellos.

COM5

Utiliza diferentes fuentes de información, métodos y técnicas para la identificación, evaluación y selección de la información relevante.

COM7

Aplica los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones simuladas de la profesión del traductor o intérprete.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Audiodescripción y Subtitulado para Sordos tiene como fin facilitar la accesibilidad a productos y entornos audiovisuales como garantía de igualdad entre los ciudadanos. La audiodescripción desarrolla la capacidad narrativa y descriptiva, así como la de análisis pragmático y síntesis al obligar al alumnado a redactar en lengua española información a la que no puede acceder mediante la imagen el sector de la población con discapacidad visual. Mientras que el subtitulado para sordos desarrolla la capacidad de análisis pragmático y síntesis para redactar en lengua española información auditiva (diálogos y narración) a la que no puede acceder el sector de la población con discapacidad auditiva.

Bloque 1: AUDIODESCRIPCIÓN (AD)

Bloque 2: SUBTITULADO PARA SORDOS (SPS)

Bloque 3: PRÁCTICAS

Bloque 4: ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE TRADUCCIONES

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
1	Bloque 1: AUDIODESCRIPCIÓN (AD)
2	Bloque 1: AUDIODESCRIPCIÓN (AD)
3	Bloque 1: AUDIODESCRIPCIÓN (AD)
4	Bloque 1: AUDIODESCRIPCIÓN (AD)
5	Bloque 2: SUBTITULADO PARA SORDOS (SPS)
6	Bloque 2: SUBTITULADO PARA SORDOS (SPS)
7	Bloque 2: SUBTITULADO PARA SORDOS (SPS)
8	Bloque 2: SUBTITULADO PARA SORDOS (SPS)
9	Bloque 3: PRÁCTICAS

10	Bloque 3: PRÁCTICAS
11	Bloque 3: PRÁCTICAS
12	Bloque 3: PRÁCTICAS
13	Bloque 3: PRÁCTICAS
14	Bloque 4: ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE TRADUCCIONES
15	Bloque 4: ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE TRADUCCIONES
16	Bloque 4: ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE TRADUCCIONES

RECOMENDACIONES

- La actividad 1 se realizará desde la semana 2 hasta la semana 8.
- La actividad 2 se realizará desde la semana 9 hasta la semana 16.
- La actividad 3 se realizará desde la semana 2 hasta la semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico, grupo clase y al criterio del docente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS TOTALES	HORAS PRESENCIALES
AF1V	Clases expositiva programadas síncronas	18	18
AF2V	Seminarios-Talleres prácticos a través de recursos virtuales	12	6
AF3V	Trabajos individuales o en grupo	36	0
AF4V	Estudio individual y trabajo autónomo	72	0
AF5V	Tutorías	10,5	3
AF6V	Prueba de evaluación	1,5	1,5

Totales	150	28,5
----------------	------------	-------------

METODOLOGÍAS DOCENTES

CÓDIGO	METODOLOGÍA DOCENTE	ACTIVIDAD FORMATIVA
M1V	Metodología clásica (lecciones magistrales)	AF1V
M2V	Aprendizaje Orientado a Proyectos o Basado en Proyectos (ABP) o Learning by Projects o Project Based Learning (PBL)	AF4V
M3V	Aprendizaje Basado en Problemas o Problem Based Learning	AF2V AF3V
M4V	Metodología docente basada en simulaciones prácticas	AF2V

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

PRIMERA MATRÍCULA

Convocatoria ordinaria

CÓDIGO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
SE1V	Examen presencial: - Examen tipo test de 20 preguntas. - La presentación al examen tiene carácter obligatorio para poder ser evaluado en la asignatura.	50%

SE2V	Actividades individuales o grupales: ● Actividad 1 (20%). ● Actividad 2 (20%). Participación: ● Foro (10%).	50%
-------------	--	-----

Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria extraordinaria serán los mismos que en convocatoria ordinaria.

Todas las partes que el estudiante haya superado con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria.

SEGUNDA, SUCESIVAS MATRÍCULAS, CONVOCATORIA DE GRACIA Y CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

El sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria será el mismo que en primera matrícula.

CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios podrán solicitar esta convocatoria, siempre que hayan hecho efectivos los pagos correspondientes a las asignaturas matriculadas.

Al solicitarla, el estudiante acepta presentarse en el primer semestre del siguiente curso académico, asumiendo que podría no haber actividad docente y que la evaluación se realizará conforme a lo establecido en el apartado anterior.

Sistema de calificación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

Nota	Valor numérico
Suspenso:	0 - 4,9
Aprobado:	5 - 6,9

Notable:	7 - 8,9
Sobresaliente:	9 - 10
No Presentado	(NP)

La mención de *matrícula de honor* podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 a criterio del docente. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Información adicional

EXAMEN

Si el estudiante no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como *no presentado* en actas.

Si el estudiante no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba no superada.

NORMAS DE ESCRITURA

En trabajos, prácticas, proyectos escritos y exámenes se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

ENTREGA DE ACTIVIDADES

El estudiante deberá entregar las actividades formativas en formato PDF, dentro del plazo y por el medio indicado en el Campus Virtual. Es su responsabilidad consultar el aula virtual para comprobar fechas y entregas. No se aceptarán actividades formativas por correo electrónico ni fuera del plazo o del canal establecido; en tal caso, se considerarán no presentados.

Normativa

EVALUACIÓN

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, los Criterios para la Modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

<https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa>

PLAGIO

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en las normativas citadas previamente.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Los estudiantes podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa_atencion_diversidad.pdf

BIBLIOGRAFÍA

- Bogucki, Ł., & Deckert, M. (Eds.). (2020). *The Palgrave handbook of audiovisual translation and media accessibility*. Palgrave Macmillan.
- Braun, S., & Starr, K. (Eds.). (2020). *Innovation in audio description research*. Routledge.
- Chaume, F. (2012). *Audiovisual translation: Dubbing*. St. Jerome.
- Díaz Cintas, J. (2003). *Teoría y práctica de la subtitulación: Inglés-español*. Ariel.
- Díaz Cintas, J., Orero, P., & Remael, A. (Eds.). (2007). *Media for all: Subtitling for the deaf, audio description, and sign language*. Rodopi.
- Díaz-Cintas, J., & Remael, A. (2021). *Subtitling: Concepts and practices*. Routledge.
- Fryer, L. (2016). *An introduction to audio description: A practical guide*. Routledge.

- Jiménez Hurtado, C. (Ed.). (2007). *Traducción y accesibilidad: Subtitulación para sordos y audiodescripción para ciegos: Nuevas modalidades de traducción audiovisual*. Peter Lang.
- Maszerowska, A., Matamala, A., & Orero, P. (Eds.). (2014). *Audio description: New perspectives illustrated*. John Benjamins.
- Matamala, A., & Orero, P. (Eds.). (2010). *Listening to subtitles: Subtitles for the deaf and hard of hearing*. Peter Lang.
- Mossop, B. (2020). *Revising and editing for translators* (4th ed.). Routledge.
- Neves, J. (2005). *Audiovisual translation: Subtitling for the deaf and hard-of-hearing* [Tesis doctoral, Roehampton University].
- Orero, P. (Ed.). (2004). *Topics in audiovisual translation*. John Benjamins.
- Pedersen, J. (2011). *Subtitling norms for television: An exploration focussing on extralinguistic cultural references*. John Benjamins.
- Pérez-González, L. (Ed.). (2019). *The Routledge handbook of audiovisual translation*. Routledge.
- Remael, A., Reviers, N., & Vercauteren, G. (Eds.). (2015). *Pictures painted in words: ADLAB audio description guidelines*. Edizioni Università di Trieste.
- Romero-Fresco, P. (2011). *Subtitling through speech recognition: Respeaking*. St. Jerome.
- Romero-Fresco, P. (Ed.). (2015). *The reception of subtitles for the deaf and hard of hearing in Europe*. Peter Lang.
- Talaván, N., Ávila-Cabrera, J. J., & Costal, T. (2016). *Traducción y accesibilidad audiovisual*. Editorial UOC.
- Talaván, N., Lertola, J., & Fernández-Costales, A. (2024). *Didactic audiovisual translation and foreign language education*. Routledge.
- Taylor, C., & Perego, E. (Eds.). (2022). *The Routledge handbook of audio description*. Routledge.
- Utray Delgado, F. (2009). *Accesibilidad a la TDT en España para personas con discapacidad sensorial (2005-2007)*. Real Patronato sobre Discapacidad.